



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LAS VIDEOCAMARAS DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER.

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ubicada en Carretera a Xico km. 1, Colonia Centenario de Coatepec Ver., C.P. 91529, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos que sean recabados serán utilizados para las siguientes finalidades descritas:

- Vigilar la Seguridad en tiempo real de las inmediaciones del Palacio Municipal y áreas donde se encuentren cámaras a resguardo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Todos los datos que sean recabados, serán utilizados dando cumplimiento a lo estipulado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De manera adicional, los datos personales otorgados, serán utilizados para fines estadísticos, sin que se haga identificable a los titulares. Así como, para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidos La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen de grabación sin sonido en tiempo real que queda grabada en los dispositivos.

FUNDAMENTO LEGAL

Con base a lo establecido en los artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano; 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 3°, fracción XXXIII, 4°, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; también se informa al titular, que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento.



TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales videograbados, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, como lo indica el artículo 110, párrafo cuarto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Al respecto, se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 fracción I y III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, formato electrónico disponible en el link <https://coatepecmunicipio.gob.mx/formato-de-solicitudes/> o en escrito libre al correo coatepec.transparencia@gmail.com que contenga los requisitos a cumplir enlistados a continuación:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, CP.91500,
Teléfono 22 84 20 34 46

Correo electrónico institucional: coatepec.transparencia@gmail.com

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que se presente alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página oficial de internet <https://coatepecmunicipio.gob.mx/> en la sección de Avisos de Privacidad.